	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN				Código: F-220-16	SIGI
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018			Página 1	

1. DATOS GENERALES	
FECHA	29 de julio de 2026
EMPRESA	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA
CEDULA	1.116.238.490 de Tuluá
CIUDAD	TULUÁ
DIRECCIÓN	Carrera 38 No. 12c - 79
TELÉFONO	310 604 1389
CORREO ELECTRONICO	marinjj369@gmail.com
FAX No.	

2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
1. IDONEIDAD Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel académico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal para persona jurídica	NO APLICA
Autorización para contratar del representante legal de la empresa	NO APLICA
Hoja de vida persona natural o jurídica	CUMPLE
Declaración de bienes y Rentas	CUMPLE
Registro Unico Tributario	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judicial	CUMPLE
Libreta Militar (cuando se requiera)	CUMPLE
Tarjeta profesional (cuando se requiera)	NO APLICA
Certificados de Estudios	CUMPLE
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afiliación, salud y pensión.	CUMPLE
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas jurídicas que tienen personal a su cargo	NO APLICA
Examen medico Laboral para persona natural	CUMPLE
2. EXPERIENCIA	
Certificados de experiencia relacionada	CUMPLE
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldía con anterioridad)	CUMPLE
3.PROPUESTA	
Valor	CUMPLE
Plazo del servicio a contratar	CUMPLE
Forma de pago	CUMPLE

ELABORADO POR:	LINA MARIA BECERRA LÓPEZ
OBSERVACIONES:	

FIRMA:	

SECRETARIO DE DESPACHO

Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podrá suscribir el contrato.